



**JUAN CRUZ ESQUIVEL • JUAN MARCO VAGGIONE**  
directores

# **PERMEABILIDADES ACTIVAS**

**RELIGIÓN, POLÍTICA Y SEXUALIDAD  
EN LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA**

**Editorial Biblos**  
SOCIEDAD Y RELIGIÓN

# Índice

Introducción	
Atores y discursos que pluralizan la política, la religión y la sexualidad <i>Juan Marco Vaggione y Juan Cruz Esquivel</i> .....	9
Religión y política: la influencia religiosa sobre las definiciones parlamentarias en materia de derechos sexuales y reproductivos <i>Juan Cruz Esquivel</i> .....	19
Sociedad civil y sexualidad: las ONG autodenominadas “pro vida” <i>José Manuel Morán Faúndes, María Angélica Peñas Defago, María Eugenia Monte y María Candelaria Sgró Ruata</i> .....	35
La intervención de expertos católicos en bioética en comités hospitalarios <i>Gabriela Irrazábal</i> .....	55
La participación política de actores religiosos: los evangélicos frente a los derechos sexuales y reproductivos (2003-2010) <i>Daniel Jones y Marcos Carbonelli</i> .....	75
El conservadurismo religioso en los comentarios de lectores del diario digital <i>lanacion.com</i> <i>Facundo Diéguez</i> .....	97
Lo religioso desde el prisma de la sexualidad: nuevos umbrales de la política <i>Juan Marco Vaggione</i> .....	109
Sexualidad e Iglesia Católica: la educación sexual en escuelas confesionales como arena de conflicto <i>Guillermo Romero</i> .....	127
Hacia una nueva conceptualización del “litigio estratégico”: la judicialización de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los sectores “pro vida” <i>Maximiliano Campana</i> .....	147
Enmarcar, legislar, judicializar: el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto <i>Juliana Morgan-Trostle</i> .....	169

El libro se inicia con el artículo de Juan Cruz Esquivel, quien analiza la influencia que ejercen las instituciones confesionales y las convicciones religiosas de las parlamentarias y los parlamentarios nacionales en la elaboración y definición de proyectos de ley vinculados a los derechos sexuales y reproductivos en el Congreso Nacional en la Argentina. La posición asumida por diputadas, diputados, senadores y senadoras frente a un universo de temas –fecundación artificial, identidad sexual, despenalización del aborto, matrimonio entre personas del mismo sexo, eutanasia, adopción de hijos por parejas del mismo sexo– y las instancias de articulación con referentes religiosos por parte de los integrantes del Poder Legislativo en contextos de toma de decisiones parlamentarias fueron abordadas como soporte empírico del análisis de los vínculos entre religión y política en la Argentina.

El texto de José Manuel Morán Faúndes, María Angélica Peñas Defago, María Eugenia Monte y María Candelaria Sgró Ruata presenta un análisis detallado de uno de los actores más novedosos que emerge de los entrecruzamientos entre políticas, religiones y sexualidad: las organizaciones autodenominadas pro vida. Desde hace varios años, este tipo de

ONG fue adquiriendo una visibilidad cada vez más notable en los debates públicos sobre las formas de regulación de la sexualidad. La reacción y la oposición a los DSR se han organizado de diversos modos, actuando no sólo a través de la acción de ciertas cúpulas religiosas, sino además mediante organizaciones que operan en el espacio público de la sociedad civil en tanto arena democrática. Tomando esto en consideración, el artículo identifica, describe y analiza el activismo de oposición a los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina ejercido específicamente desde las organizaciones no gubernamentales autodenominadas “pro vida”. A tales fines, se realiza una periodización de la emergencia y el desarrollo de estas organizaciones en el país, así como un análisis de sus principales líneas y estrategias de acción.

Gabriela Irrazábal centra su mirada analítica en la intervención pública de los expertos católicos formados en bioética. Luego de reconstruir históricamente los comités de bioética y describir el estado de situación actual en términos legislativos en todo el país, aborda las trayectorias y las representaciones de dichos profesionales en tanto integrantes de los comités. La multiplicación de estas organizaciones en el interior de los hospitales y la diseminación de una oferta formativa especializada reflejan no sólo la visibilidad de la temática en la agenda pública, sino también la estrategia institucional de la Iglesia Católica al nivel mundial en capacitar a sus agentes con el objetivo de influir en los ámbitos de decisión. El protagonismo católico en el campo de la bioética no difiere de su inserción en otros campos de la vida social. Irrazábal ilustra cómo a través de sus expertos la institución religiosa procura transmitir su ideario axiológico sobre un abanico de cuestiones, como la definición acerca del inicio de la vida, la protección de los embriones, la defensa de la familia heterosexual y la garantía de la muerte natural. Asimismo, la dislocación de argumentos científicos y religiosos puede homologarse a la trama discursiva que se registra en el campo político, con apelaciones a lo religioso sin solución de continuidad. El señalamiento de Irrazábal acerca de actores que se reconocen como científicos y religiosos en simultáneo se corresponde con la configuración amalgamada de representaciones político-religiosas registradas en el mundo de los legisladores.

Los actores evangélicos protagonistas de los debates sobre derechos sexuales y reproductivos constituyen el foco de atención del artículo de Daniel Jones y Marcos Carbonelli. Fundamentado en el crecimiento de dicho segmento religioso en los últimos dos decenios del siglo XX y en su decidida proyección en la vida política argentina, los autores analizan las intervenciones de los líderes en particular y de las instituciones evangélicas en general frente a diversos temas vinculados con la ampliación de derechos

civiles. El artículo interroga específicamente sobre los principales actores evangélicos que participan en los debates sobre los DSR en la Argentina. Ante la complejidad de posiciones, los autores distinguen dos polos (el conservador y el liberacionista) con posturas contrapuestas frente a estos derechos. En esa estrategia analítica, reconocen la pluralidad de posiciones y discursos, originando disputas y competencias en el interior de la propia comunidad religiosa.

Como bisagra de los capítulos que focalizan principalmente en los actores y aquellos que centran su análisis en los procesos, Facundo Diéguez propone un análisis sobre los medios de comunicación poco explorado: el discurso de los comentarios de lectores. Apelando a herramientas de la semiología, Diéguez identifica fragmentos discursivos de tinte racista en las notas que se relacionan con la salud sexual y reproductiva. En la trama argumentativa, observa tanto fundamentos biológicos como religiosos. Las apelaciones a un orden natural o divino para defender un modelo de familia permiten advertir el arraigo del componente religioso en los imaginarios y las cosmovisiones sociales.

El artículo de Juan Marco Vaggione se focaliza en el proceso de debate y posterior reforma legal que permitió el matrimonio a las parejas del mismo sexo. En particular, el abordaje prioriza dos ejes principales que permiten observar distintos aspectos de los entrecruzamientos entre religión, política y sexualidad. Un primer eje se centra en las dimensiones institucionales que se materializan en la relación entre el Estado y la Iglesia, o entre el derecho y la religión. Los debates por los derechos sexuales y reproductivos visibilizan las complejas formas en que la Iglesia Católica, como actor político, influye sobre los poderes del Estado así como las maneras en que la herencia religiosa se plasma en la construcción del derecho (secular). Este eje se descompone en dos aspectos que, aunque conectados, permiten iluminar dinámicas diferentes con relación a las conexiones entre religión y política: la laicización del Estado y la secularización del derecho. El otro eje incluye dimensiones subjetivas, ya que se centra en el rol de las creencias religiosas entre ciudadanos y políticos en el momento de debatir los derechos sexuales y reproductivos. En este eje se profundizan las formas distintas (y muchas veces opuestas) en que la identificación religiosa se vuelve dimensión política cuando se debaten la sexualidad y la reproducción.

La educación sexual también conformó otro de los temas que han permitido abordar los cruces entre política, religión y sexualidad en la última década. El artículo de Guillermo Romero reflexiona sobre el curso complejo que ha seguido la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en la Argentina, a partir del estudio de dos casos de escuelas confesionales católicas en la ciudad de La Plata. El trabajo exhibe las tensiones que

vertebran la instrumentación de esta política educativa, en la medida en que no existen consensos amplios respecto de la orientación específica que debe tener. El análisis de las prácticas y los discursos de docentes y directivos de las escuelas ilustra la presencia de diversas concepciones en torno a sexualidad, lo que vuelve aún más complejo el panorama, destacándose especialmente la presencia mayoritaria de una perspectiva que el autor denomina *biomédica para una sexualidad responsable*.

El artículo de Maximiliano Campana aborda el proceso de judicialización que se ha constituido en una estrategia privilegiada por sectores vinculados al activismo en defensa de un modelo tradicional de familia y sexualidad. En particular, el autor debate sobre las principales posiciones teóricas que giran en torno al fenómeno del litigio estratégico tomando como objeto de investigación las diversas presentaciones judiciales realizadas por la asociación autodenominada pro vida “Portal de Belén”. En este sentido, el artículo está fuertemente vinculado con (y viene a complementar) las discusiones presentadas por Morán Faúndes, Peñas Defagó, Monte y Sgró Ruata sobre el funcionamiento de organizaciones pro vida en la Argentina. Además del análisis empírico de la temática, el artículo presenta una lectura crítica de las limitaciones de las principales corrientes teóricas sobre judicialización en materia de derechos sexuales y reproductivos para captar y explicar las estrategias judiciales impulsadas por este tipo de organizaciones. En conexión con esto, Campana propone la necesidad de incorporar una perspectiva novedosa, basada en el rol que las ideas y los principios religiosos y éticos cumplen en el momento de diseñar estrategias político-jurídicas para, de esa manera, tener una mejor aproximación al fenómeno del litigio estratégico conservador en nuestro país.

Finalmente, el artículo de Juliana Morgan-Trostle se interesa por analizar dos procesos contemporáneos pero discordantes. La autora se pregunta por el disímil derrotero parlamentario recorrido por el matrimonio entre personas del mismo sexo y el caso del aborto no punible. En un contexto de ampliación de derechos ciudadanos diversos, centra su mirada en los motivos por los cuales persevera la oposición a la despenalización del aborto en la Argentina. Su perspectiva comparativa entre ambos procesos le permite identificar que la lógica discursiva que primó en la discusión sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, con un claro sustrato laicista, no es perceptible ni encuadrable al debate en torno al aborto, atravesado por clivajes semánticos de carácter moral-religioso.

De maneras más o menos explícitas, las distintas contribuciones empujan hacia el interrogante normativo sobre los límites legítimos para la participación de actores y discursos religiosos. Durante los últimos años las ciencias sociales han comenzado a revisar críticamente estos límites, que

por décadas dieron sentido a lo religioso, lo que para algunos análisis abre a un momento postsecular en las ciencias sociales. La fuerte influencia de la teoría de la secularización, en sus distintas formulaciones, indujo a colocar la religión en la periferia de las preocupaciones sobre la democracia. La dicotomía religioso/secular se sobreimpresionó sobre lo privado/público, clausurando la legitimidad de las religiones como dimensión política. No obstante, la innegable presencia de actores y discursos religiosos en los más diversos planos ha llevado a repensar este lugar periférico de lo religioso. Así, los principales teóricos de la democracia, para muchos de los cuales la religión no era una preocupación relevante, ensayan maneras de conciliar la supervivencia de lo religioso con su comprensión de la política. Sea porque lo religioso nunca se retrajo o porque volvió con denotada fuerza, la teoría social se ha focalizado sobre las múltiples formas en que las religiones actúan en las sociedades contemporáneas.

Reflexionar estos aspectos nos conduce rápidamente a la secularización y laicidad como procesos de la modernidad, como ideologías y como marcos regulatorios de la vida social. Pero se trata de conceptos polisémicos, sin consensos definitivos sobre sus definiciones y alcances. Estamos frente a conceptos complejos que, para su aprehensión, es menester contemplar su carácter pluridimensional.

Si bien no es el propósito central en esta publicación debatir sobre la legitimidad de los actores, los discursos y las creencias religiosas en la esfera pública, los distintos artículos ofrecen abordajes empíricamente orientados que abren nuevos interrogantes normativos sobre los entrecruzamientos entre políticas, religiones y sexualidad. En primer lugar, la mayoría de los artículos complejiza la definición sobre lo religioso en las sociedades contemporáneas. Tanto al nivel de los actores y discursos como de los temas y procesos que se analizan, se evidencian las limitaciones de la rígida dicotomización entre lo religioso-secular que atraviesa a las ciencias sociales. En segundo lugar, la reflexión propuesta en los artículos permite romper con las lecturas que consideran la influencia de lo religioso sobre la sexualidad como exclusivamente conservadora. Sin desconocer que las influencias políticas de lo religioso son un obstáculo para el avance de los DSR, distintos abordajes en esta compilación caracterizan a los actores, creencias y los discursos religiosos como plurales incluso en temáticas vinculadas a la sexualidad y la reproducción.

Finalmente, gran parte de las reflexiones empíricamente fundadas que atraviesan los artículos apunta a la importancia de la pregunta sobre la laicidad como modelo normativo. El ingreso de la sexualidad a los debates públicos desestabiliza las fronteras entre lo privado y lo público impactando de formas novedosas en el debate sobre la laicidad como horizonte demo-

crático contemporáneo. Repensar el orden sexual contemporáneo requiere volver a discutir, tanto analítica como normativamente, las articulaciones y solapamientos entre poder político y poder religioso. Si bien estas discusiones caracterizan la historia institucional argentina, el ingreso de los derechos sexuales y reproductivos inaugura una temporalidad diferente con nuevos desafíos, algunos de los cuales se profundizan a continuación.

ISBN 978-987-691-360-7



El creciente proceso de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina tuvo un particular impacto sobre el campo religioso. Al debatirse temáticas como la educación sexual, la anticoncepción, el matrimonio igualitario o el aborto, se ponen en tensión las relaciones entre religión, política y sexualidad. Precisamente *Permeabilidades activas* interroga, de manera original y relevante, sobre las rearticulaciones de lo religioso frente a la politización contemporánea de la sexualidad.

Los artículos incluidos en este volumen, en su mayoría escritos por investigadores y becarios del Conicet, abordan las principales aristas de este proceso. Las distintas contribuciones complejizan el rol de lo religioso en escenarios tan diversos como los poderes del Estado –Legislativo y Judicial–, las organizaciones no gubernamentales, los comités de bioética, las escuelas confesionales o las cartas de lectores de diarios. A través de estos abordajes, el libro en su conjunto invita a repensar los marcos analíticos y normativos generalmente utilizados desde las ciencias sociales para dar cuenta de los complejos vínculos entre la religión y la política en las democracias contemporáneas.

**Juan Cruz Esquivel.** Doctor en Sociología, investigador del Conicet y profesor de la Universidad de Buenos Aires. Se especializa en estudios sobre religión y política, y en las relaciones Estado-Iglesias en América Latina.

**Juan Marco Vaggione.** Doctor en Sociología, investigador del Conicet y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. Se especializa en el estudio de los vínculos entre religión y política, y en las regulaciones legales sobre la sexualidad y la reproducción.